

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 8 de noviembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, de notificación en el procedimiento que se indica.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Granada en procedimiento abreviado número 232/2018, seguido en dicho Juzgado a instancias de doña María Virtudes Pérez Roper, contra la Resolución de 21.3.2018, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, que resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada, convocatoria del 13.7.2016, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados abajo relacionados para que puedan personarse como demandados, en el procedimiento abreviado número 232/2018, seguidos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Granada, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de este anuncio.

75752766N	BERMÚDEZ AIBAR, SUSANA	05890119A	GUIJARRO GÓMEZ, GLORIA ALICIA
26021501Z	GARCÍA MARTÍNEZ, IGNACIO	24111143J	OLIVARES OLIVARES, MARÍA CARMEN

Sevilla, 8 de noviembre de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»